USPEC-BETAREGIONALES-2490

Barranquilla, 07 de mayo de 2026.

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Ing RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA.
Director de Infraestructura USPEC
Supervisor Contratos CTO-256-2024 y CTO-271-2024
Arq. Johan Ramon Reyes Blanco
Supervisor de apoyo
Av. Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento, Torre 4 Pisos: 12, 13 y 14
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aval y Traslado comunicado CE-CGMC-256–2105 Solicitud traslado de recursos entre establecimientos REGIONAL NOROESTE. CONTRATO No. 256-2024

REFERENCIA: Contrato No USPEC-271-2024 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS A CARGO DEL INPEC (6 REGIONALES)”

Cordial saludo,

En calidad de interventoría del Contrato No. USPEC-CTO-256-2024, nos permitimos trasladar el comunicado del asunto emitido por ejecutor referente al traslado de recursos inicialmente asignados al establecimiento EPMSC SONSON, hacia otros establecimientos de la Regional Noroeste, conforme a las circunstancias técnicas y patrimoniales expuestas por el contratista y avaladas en reuniones conjuntas con la USPEC.

El diagnóstico inicial en Sonsón contemplaba la intervención de cubiertas tipo española en colectivos y celdas del Patio 02. Sin embargo, al tratarse de un inmueble catalogado como Bien de Interés Cultural de nivel 1, la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia manifestó la imposibilidad de cumplir los plazos contractuales y observaciones técnicas que impedían la ejecución de la obra en los términos previstos.

En consecuencia, y tras reunión sostenida el 17 de diciembre de 2025 entre la USPEC, la interventoría y el contratista, se estudió esta situación y se acordó redistribuir los recursos designados para el establecimiento EPMSC SONSON, disponibles por valor de $658.075.255 M/CTE, atendiendo necesidades prioritarias en otros establecimientos de la Regional Noroeste. La redistribución fue propuesta por el contratista, viabilizada por esta interventoría, y aprobada por la USPEC, quedando de la siguiente manera:

- EPMSC Jericó: $130.000.000 para completar el cambio de cubierta.
- EPMSC Andes: $100.000.000 para finalizar la impermeabilización de cubiertas.
- EP Puerto Triunfo – El Pesebre: $428.075.255 para continuar con actividades de atención de tutelas en instalaciones hidrosanitarias.

La redistribución se efectuó sin alterar el balance general del contrato, tal como consta en las comunicaciones oficiales USPEC-BETAREGIONALES-1672, USPEC-BETAREGIONALES-1679 y E-2025-015041.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

PAULO CESAR SILVA MORALES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO BETA REGIONALES
Elaboró: YDS
Revisó: PCSM
Anexos. CE-CGMC-256–2105 y sus soportes